Asunción, 03 de enero de 2023

NOTA MH/DA/CUOC N° 04 /23

Señores:
STARK TECNOLOGIA S.A.
EMAIL: mnunez@stark.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/2022 "EXTENSIÓN DE GARANTIA DE SERVIDORES DE BASES DE DATOS, STORAGE Y APLICACIONES DE LA DGIC" - PLURIANUAL - ID N° 410.807,** a fin de notificar que, mediante **RESOLUCIÓN M.H./D.A. N° 379/2022** de fecha 29 de diciembre de 2022, ha sido aprobada la adjudicación del Lote 1 a la empresa **STARK TECNOLOGÍA S.A.**

Por lo expuesto anteriormente y a fin de proseguir con la suscripción del contrato respectivo se solicita, en la brevedad posible, la presentación de los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
5. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación,
6. Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato,
7. Fotocopia de cédula de identidad del Representante Legal de la firma, y,
8. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por el 10% del monto total del contrato.

Se adjunta copia de la Resolución D.A. N° 379/2022, de fecha 29 de diciembre de 2022, el Acta de Evaluación y CCO.

Cabe recordar que la **Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, en su ***Art. 36.- Plazo para la formalización de contratos*** *"Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación."* por lo que se solicita puedan acudir en la brevedad posible hasta la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, piso 5 del edificio Citicentro, sito en Estrella 345 casi Chile para retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma.

Queda usted debidamente notificado.

Abg. Andrés Soria, Coordinador
Coordinación Unidad Operativa de Contratación

Luis Irala

De: Luis Irala <luis_irala@hacienda.gov.py>
Enviado el: martes, 3 de enero de 2023 11:26 a. m.
Para: 'Martin Nuñez'
Asunto: Notificación Adjudicación
Datos adjuntos: NOTA STARK.pdf; RESOLUCION 379.pdf; EVALUACION SIARE.pdf

Buen día, por la presente se notifica el resultado del proceso LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/2022 "EXTENSIÓN DE GARANTIA DE SERVIDORES DE BASES DE DATOS, STORAGE Y APLICACIONES DE LA DGIC" - PLURIANUAL – ID N° 410.807.

Saludos cordiales.

LIC. LUIS IRALA
DPTO.PROCESOS - CUOC - DA
Teléfono: (021) 493-630
Mail: luis_irala@hacienda.gov.py

Ministerio de HACIENDA
GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Asunción, 03 de enero de 2023

NOTA MH/DA/CUOC N°02 /23

Señores:
SSD S.R.L.
EMAIL: ventas@ssd.com.py; hdiaz@ssd.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/2022 "EXTENSIÓN DE GARANTIA DE SERVIDORES DE BASES DE DATOS, STORAGE Y APLICACIONES DE LA DGIC" - PLURIANUAL - ID N° 410.807**, a fin de notificar que, mediante **RESOLUCIÓN M.H./D.A. N° 379/2022** de fecha 29 de diciembre de 2022, ha sido aprobada la adjudicación del Lote 2 a la empresa **SSD S.R.L.**

Por lo expuesto anteriormente y a fin de proseguir con la suscripción del contrato respectivo se solicita, en la brevedad posible, la presentación de los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS.
5. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación,
6. Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato,
7. Fotocopia de cédula de identidad del Representante Legal de la firma, y,
8. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por el 10% del monto total del contrato.

Se adjunta copia de la Resolución D.A. N° 379/2022, de fecha 29 de diciembre de 2022, el Acta de Evaluación y CCO.

Cabe recordar que la **Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, en su ***Art. 36.- Plazo para la formalización de contratos*** *"Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación."* por lo que se solicita puedan acudir en la brevedad posible hasta la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, piso 5 del edificio Citicentro, sito en Estrella 345 casi Chile para retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma.

Queda usted debidamente notificado.

Abg. Andrés Soria, Coordinador
Coordinación Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Luis Irala

De: Luis Irala <luis_irala@hacienda.gov.py>
Enviado el: martes, 3 de enero de 2023 11:27 a. m.
Para: 'ventas@ssd.com.py'; 'hdiaz@ssd.com.py'
Asunto: Notificación Adjudicación
Datos adjuntos: NOTA SSD.pdf; RESOLUCION 379.pdf; EVALUACION SIARE.pdf

Buen día, por la presente se notifica el resultado del proceso LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/2022 "EXTENSIÓN DE GARANTIA DE SERVIDORES DE BASES DE DATOS, STORAGE Y APLICACIONES DE LA DGIC" - PLURIANUAL – ID N° 410.807.

Saludos cordiales.

LIC. LUIS IRALA
DPTO.PROCESOS - CUOC - DA
Teléfono: (021) 493-630
Mail: luis_irala@hacienda.gov.py
Ministerio de HACIENDA
GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Asunción, 03 de enero de 2023

NOTA MH/DA/CUOC N° 03 /23

Señores:
TECHNOMA S.A.C.I.
EMAIL: licitaciones@technoma.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/2022 "EXTENSIÓN DE GARANTIA DE SERVIDORES DE BASES DE DATOS, STORAGE Y APLICACIONES DE LA DGIC" - PLURIANUAL - ID N° 410.807,** a fin de notificar que, mediante **RESOLUCIÓN M.H./D.A. N° 379/2022** de fecha 29 de diciembre de 2022, ha sido aprobada la adjudicación del Lote 3 a la empresa **TECHNOMA S.A.C.I.**

Por lo expuesto anteriormente y a fin de proseguir con la suscripción del contrato respectivo se solicita, en la brevedad posible, la presentación de los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
5. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación,
6. Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato,
7. Fotocopia de cédula de identidad del Representante Legal de la firma, y,
8. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por el 10% del monto total del contrato.

Se adjunta copia de la Resolución D.A. N° 379/2022, de fecha 29 de diciembre de 2022, el Acta de Evaluación y CCO.

Cabe recordar que la **Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, en su *Art. 36.- **Plazo para la formalización de contratos*** *"Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación."* por lo que se solicita puedan acudir en la brevedad posible hasta la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, piso 5 del edificio Citicentro, sito en Estrella 345 casi Chile para retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma.

Queda usted debidamente notificado.

Abg. Andrés Soria, Coordinador
Coordinación Unidad Operativa de Contratación

Luis Irala

De: Luis Irala <luis_irala@hacienda.gov.py>
Enviado el: martes, 3 de enero de 2023 11:26 a. m.
Para: 'licitaciones@technoma.com.py'; 'araceliortellado@technoma.com.py'
Asunto: Notificación adjudicación
Datos adjuntos: NOTA TECHNOMA.pdf; RESOLUCION 379.pdf; EVALUACION SIARE.pdf

Buen día, por la presente se notifica el resultado del proceso LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/2022 "EXTENSIÓN DE GARANTIA DE SERVIDORES DE BASES DE DATOS, STORAGE Y APLICACIONES DE LA DGIC" - PLURIANUAL – ID N° 410.807.

Saludos cordiales.

LIC. LUIS IRALA
DPTO.PROCESOS - CUOC - DA
Teléfono: (021) 493-630
Mail: luis_irala@hacienda.gov.py

Ministerio de HACIENDA
GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente